

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO REFACCIONARIO DE
ALFARO RUIZ, R.L.
(COOPECAR, R.L.)**

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE
ALFARO RUÍZ. R.L.
(COOPECAR. R.L.)**

Índice de Contenido

	Página
Opinión de los Auditores Independientes	3-10
Estado de situación financiera	11,12
Estado de Resultados	13
Estado de Flujo de Efectivo	14
Estado de Variaciones en el Patrimonio	15
Notas a los estados financieros	16-65

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181
CEDULA JURIDICA 3-101-702746
SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES

A la Asamblea General, Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario de Alfaro Ruiz R, L. COOPECAR, R.L y Superintendencia General de Entidades Financieras.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los Estados Financieros de la de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario de Alfaro Ruiz R, L. COOPECAR, R.L**., los cuales comprenden al 31 de diciembre del 2025, los Estados de Resultados integrales, de Flujos de Efectivo y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, que le son relativos por los años que terminaron en esa fecha, un resumen de las principales políticas contables y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario de Alfaro Ruiz R, L. COOPECAR, R.L** al 31 de diciembre del 2025, y su desempeño financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario de Alfaro Ruiz R, L. COOPECAR, R.L** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181
CEDULA JURIDICA 3-101-702746
SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del cumplimiento de aspectos regulatorios a la actividad de la empresa.	
Las operaciones de la Cooperativa se encuentran bajo supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), por lo que tiene la obligación de implementar en el desarrollo de sus operaciones la normativa contable, normativa de crédito, normativa de riesgo, normativa de cumplimiento, normativa de tecnologías de información, normativas de gestión y medición de indicadores.	Realizamos una evaluación del cumplimiento de las actividades de control interno relacionadas con el cumplimiento de la normativa regulatoria en la materia de la clasificación y presentación de las partidas contables. Se verificó el cumplimiento de la remisión de la información e indicadores a la Superintendencia de Entidades Financieras. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Reserva de Liquidez y Encaje Mínimo Legal. Se verificó el cumplimiento de la clasificación de riesgo de los deudores de la cartera de crédito activa a la fecha de corte de nuestra evaluación, de acuerdo con los lineamientos del Acuerdo CONASSIF 14-21, y el establecimiento y registro de la estimación para incobrables acorde con los parámetros

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181
CEDULA JURIDICA 3-101-702746
SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

establecidos en dicha Normativa.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de control de disponibilidades La revisión detallada de la existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida de disponibilidades, que corresponde al manejo de saldos disponibles para la operación de colocación de créditos y cancelación de captaciones a la vista y a plazo con los asociados y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoria por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de controles efectivos parte de la administración de la cooperativa.	Realizamos una evaluación de control interno existente en para minimizar los riesgos con respecto al manejo, trasiego y custodia de las existencias de saldos disponibles de caja y bancos. Realizamos la verificación de los arqueos y controles de cierre de cajas con el fin de determinar la adecuada medición de saldos al 31 de diciembre de 2025, para determinar su integridad y medición. Se verificaron la existencia y precisión de las conciliaciones de saldos disponibles en entidades financieras y el control y seguimiento de las partidas pendientes.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de control de saldos de las Inversiones en Instrumentos Financieros, de la Cooperativa. Estas partidas corresponden al Portafolio de Instrumentos Financieros, mantenidos por la Cooperativa para generar rendimientos sobre los fondos que aún no han sido colocados, para respaldar las obligaciones con el público y aportes de capital que la Cooperativa tiene para con sus asociados. Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.	Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y valoración a valor razonable de las Inversiones en Instrumentos Financieros a la fecha de corte de los Estados Financieros. Se verificó la adecuada acumulación de los productos por cobrar y reconocimiento de los ingresos financieros correspondientes a los rendimientos obtenidos por las Inversiones en Instrumentos Financieros.

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181
CEDULA JURIDICA 3-101-702746
SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de control de saldos de Cartera de Crédito Activa, de la Cooperativa. Estas partidas corresponden a los recursos colocados en operaciones de crédito con los asociados, con el fin de generar rendimientos sobre los recursos que los mismos asociados colocan a través de aportaciones de capital, ahorros a la vista y aplazo, Así como generar rendimientos sobre los recursos obtenidos a través de financiamiento externo, colocándolos a una tasa superior a la que fue pactada el financiamiento externo. Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.	Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y valoración a valor razonable de las partidas que componen el saldo de la Cartera de Crédito a la fecha de corte de los Estados Financieros. Se verificó la adecuada acumulación de los productos por cobrar y reconocimiento de los ingresos financieros correspondientes a los rendimientos obtenidos por la colocación de recursos en operaciones de crédito. Se verificó el establecimiento, registro contable y revelación en los Estados Financieros de la Cooperativa, de la estimación para incobrables de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Acuerdo CONASSIF 14-21. Se revisó una muestra de expedientes de crédito, con el fin de validar la razonabilidad de los saldos presentados en los XML crediticios. Así como la verificación del cumplimiento del debido análisis de capacidad de pago y comportamiento de pago histórico de los deudores, para la determinación de las posibilidades o no de honrar la deuda.

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181
CEDULA JURIDICA 3-101-702746
SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de control de saldos de las Obligaciones con el público, de la Cooperativa.	
Estas partidas corresponden a los recursos captados de los asociados, por medio de ahorros a la vista y ahorros a plazo, sobre los cuales la Cooperativa redime una tasa de interés a los beneficiarios de dichos ahorros. Estos recursos son colocados por la Cooperativa tanto en Inversiones en Instrumentos Financieros como en Cartera de Crédito. Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.	Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y correcta presentación de los saldos de dicha partida a la fecha de corte de los Estados Financieros. Se verificó la adecuada acumulación de los productos por pagar y reconocimiento de los gastos financieros correspondientes a los rendimientos pagados por la captación de recursos de los asociados Se verificó los detalles auxiliares por asociados que la Cooperativa mantiene en sus Bases de Datos de los Sistemas de Información, que respaldan el saldo de las Obligaciones con el Público a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de control de saldos de las Obligaciones con Entidades Financieras, de la Cooperativa.	
Estas partidas corresponden a los recursos obtenidos a través de financiamiento externo, para ser colocado en cartera de crédito, así lograr obtener un rendimiento financiero mayor, al interés pagado por dicho financiamiento. Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.	Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y correcta presentación de los saldos de dicha partida a la fecha de corte de los Estados Financieros. Se verificó la adecuada acumulación de los productos por pagar y reconocimiento de los gastos financieros correspondientes a los rendimientos pagados por la captación de recursos de los asociados

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181
CEDULA JURIDICA 3-101-702746
SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

Se verificó los saldos presentados para dicha partida con información remitida por las entidades financieras que otorgaron el financiamiento a COOPECAR R.L.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de control de saldos del Capital Social, de la Cooperativa.	
Estas partidas corresponden a los recursos captados de los asociados, por medio de aportaciones de capital. Estos recursos son colocados por la Cooperativa tanto en Inversiones en Instrumentos Financieros como en Cartera de Crédito.	Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y correcta presentación de los saldos de dicha partida a la fecha de corte de los Estados Financieros.
Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.	Se verificó los detalles auxiliares por asociados que la Cooperativa mantiene en sus Bases de Datos de los Sistemas de Información, que respaldan el saldo de los aportes de capital a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario de Alfaro Ruiz R, L. COOPECAR, R.L** es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y del control interno que se considere necesaria para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros la Administración es la responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no existe una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181
CEDULA JURIDICA 3-101-702746
SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

presentación de la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o evasión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones

9

Teléfonos :89226114, 88852636, 87220318
**E-Mail: diazsanabriayasoc@gmail.com, rcordero@diazsanabriayasoc.com,
rgutierrez@diazsanabriayasoc.com**

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181
CEDULA JURIDICA 3-101-702746
SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información de la Asamblea General, Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario de Alfaro Ruiz R, L. COOPECAR, R.L** y Superintendencia General de Entidades Financieras. y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público. El encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es:

06 de febrero del 2026.

P/ Auditores Consultores Diaz Sanabria & Asociados.



Lic. Marvin Antonio Sanabria Sánchez
Contador Público Autorizado No. 2096
Póliza de fidelidad No. . 0116FID000776414
Vence el 30 de Setiembre de 2026.

Timbre de ¢1000 de Ley N° 6663
Adherido y Cancelado en el Original.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L, Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)			
	NOTA	dic-25	dic-24
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	3.2 y 14.1	1.191.429.604	749.957.297
Efectivo		97.590.788	71.639.733
Banco Central de Costa Rica		457.552.132	134.628.339
Entidades financieras del país		456.286.684	343.689.225
Disponibilidades restringidas		180.000.000	200.000.000
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4.1 y 14.2	1.453.593.668	2.124.043.178
Al valor razonable con cambios en resultados		201.839.181	67.291.053
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		755.014.200	157.527.300
Al costo amortizado		500.000.000	1.900.000.000
Productos por cobrar		15.078.806	22.563.344
(Estimación por deterioro)		-18.338.519	-23.338.519
CARTERA DE CRÉDITOS	5.4 y 14.3	8.511.084.394	7.873.130.512
Créditos vigentes		6.033.227.461	5.413.915.903
Créditos vencidos		2.665.341.020	2.623.345.720
Créditos en cobro judicial		3.316.218	7.969.314
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	14.17	-89.265.679	-73.477.703
Productos por cobrar	5.1	147.899.600	163.857.911
(Estimación por deterioro)	5.3	-249.434.225	-262.480.633
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	9	5.409.424	8.253.956
Otras cuentas por cobrar		5.409.424	8.253.956
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	7 y 14.18	29.256.387	26.121.366
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	14.4	275.546.915	236.909.649
OTROS ACTIVOS	8	47.965.394	53.690.966
Cargos diferidos		1.534.217	0
Activos Intangibles		23.460.056	31.724.706
Otros activos		22.971.122	21.966.260
TOTAL DE ACTIVO		11.514.285.786	11.072.106.924

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L, Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)			
	NOTA	dic-25	dic-24
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	13 y 14.5	8.445.333.778	8.223.349.275
A la vista		1.795.095.530	1.627.584.757
A Plazo		6.545.912.950	6.481.216.880
Cargos financieros por pagar		104.325.298	114.547.638
Obligaciones con entidades	14.6	188.661.618	97.650.990
A plazo		188.361.766	97.536.046
Cargos financieros por pagar		299.852	114.944
Cuentas por pagar y provisiones	14.7	50.983.549	101.293.489
Provisiones		10.168.147	62.971.657
Otras cuentas por pagar		40.815.402	38.321.832
Otros pasivos	14.19	42.087.216	8.897.966
Ingresos diferidos aportes patrimoniales		42.087.216	8.897.966
Aportaciones de capital por pagar	14.8	126.985.257	121.851.316
TOTAL DE PASIVO		8.854.051.419	8.553.043.037
PATRIMONIO			
Capital social			
Capital pagado	14.9	1.946.781.354	1.872.486.345
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		221.682.414	251.819.038
Reservas	14.10	294.438.520	271.839.776
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	14.11	52.653.369	0
Resultado del período		144.678.710	122.918.728
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.660.234.367	2.519.063.887
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		11.514.285.786	11.072.106.924
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	10.692.159.659	10.013.268.225

Cuenta de orden por cuenta propia deudoras

10 692 159 659

10.013.268.225

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DICIEMBRE 2025 Y 31 DICIEMBRE 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

	NOTA	dic-25	dic-24
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		8.214.203	12.333.985
Por inversiones en instrumentos financieros		70.378.808	144.440.866
Por cartera de créditos		1.058.907.151	1.000.025.501
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		9.263	0
Por otros ingresos financieros		0	12.722.912
Total de Ingresos Financieros	14.12	1.137.509.425	1.169.523.263
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público		445.658.313	487.001.439
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		4.106.223	2.411.837
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		0	796.963
Por pérdidas en instrumentos de inversión		0	1.909.924
Total de Gastos Financieros	14.14	449.764.536	492.120.163
Por estimación de deterioro de activos	14.13	12.300.000	32.500.000
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		20.655.856	13.912.599
RESULTADO FINANCIERO		696.100.745	658.815.700
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		68.707.626	60.189.565
Por bienes mantenidos para la venta		3.671.066	26.851.399
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		3.113.732	5.800
Por otros ingresos operativos		53.213.691	23.174.542
Total Otros Ingresos de Operación		128.706.115	110.221.306
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		12.113.063	8.884.572
Por bienes mantenidos para la venta		178.056	4.851.399
Gastos participaciones de capital en otras empresas		406.568	554.788
Por provisiones		34.462.548	85.393.798
Por otros gastos operativos		43.878.218	34.559.569
Total Otros Gastos de Operación		91.038.453	134.244.125
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		733.768.406	634.792.881
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	14.15	367.074.677	331.202.429
Por otros gastos de administración	14.16	194.094.150	161.749.711
Total Gastos Administrativos		561.168.827	492.952.139
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		172.599.579	141.840.741
Participaciones legales sobre la utilidad		3.297.472	4.006.589
RESULTADO DEL PERIODO		169.302.107	137.834.153
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-28.638.293	
Ajustes por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados		-1.498.332	-5.179.931
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		- 30.136.625	-5.179.931
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		139.165.482	132.654.221

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Para el período terminado el 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)			
	NOTA	dic-25	dic-24
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		169.302.107	137.834.153
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		-166.830.024	175.112.409
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		68.704.646	48.401.981
Estimaciones por Inversiones		-5.000.000	0
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		-13.046.408	25.222.333
Provisiones por prestaciones sociales		-52.803.510	35.340.726
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-164.684.752	-71.686.784
Flujos de efectivo por actividades de operación		-292.407.731	1.029.983.679
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		0	1.400.956.870
Cartera de Crédito		-640.865.785	-824.436.512
Productos por Cobrar por cartera de crédito		15.958.310	23.195.118
Cuentas y comisiones por Cobrar		2.844.532	25.843
Otros activos		-1.004.862	-6.842.026
Obligaciones con el público		232.206.843	235.287.715
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		90.825.720	0
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		2.493.570	0
Otros pasivos		5.133.941	26.684.262
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		-590.002.362	0
Instrumentos financieros al costo amortizado		994.118.382	-858.179.243
Participaciones en el capital de otras empresas		-3.135.022	-29.800
Superávit por revaluación de propiedades utilizadas		42.350.005	0
Superávit por revaluación de propiedades dadas de baja por venta		10.303.364	0
Inmuebles, mobiliario, equipo		-77.145.561	470.669
Intangibles		-21.931.701	-23.057.301
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		354.557.105	-880.795.675
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Obligaciones Financieras		0	97.536.046
Pago Obligaciones Financieras		-10.037.433	-12.853.284
Capital Social		74.295.010	66.472.792
Dividendos		-122.918.728	-84.835.151
Otras actividades de financiación		22.598.745	26.122.554
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		-36.062.406	92.442.957
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		28.559.051	241.630.961
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		1.167.884.753	926.253.792
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3.1	1.196.443.804	1.167.884.753

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPECAR ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)					
Descripción	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre del 2024	1.872.486.345	256.998.970	271.839.775		2.401.325.090
Otros resultados integrales 2024 Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		- 5.179.931		122.918.728	117.738.797
Resultados Integrales Totales del 2024					
Saldo al 31 de diciembre del 2024	1.872.486.345	251.819.039	271.839.775	122.918.728	2.519.063.887
Otros resultados integrales 2025 Utilidades de ejercicios anteriores				- 122.918.728 52.653.369	
<u>Originado en el período 2025</u>					
Capital aportado	269.521.857		37.959.642		307.481.498
Capital pagado adicional	- 195.226.847		-15.360.897		- 210.587.743
Saldo al 31 de diciembre del 2025	1.946.781.355	251.819.039	294.438.519	52.653.369	2.545.692.282
Otros resultados integrales 2025 Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		- 30.136.626		144.678.710	
Resultados Integrales Totales del 2025					
Saldo al 31 de diciembre del 2025	1.946.781.355	221.682.414	294.438.519	197.332.079	2.660.234.367

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REFACCIONARIO
DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ COOPECAR R. L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Con cifras correspondientes del 2025)
(En colones sin céntimos)**

Nota 1- Información general

1-1 La Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz. R, L. (COOPECAR, R, L.) con domicilio en Zarcero de Alfaro Ruiz, Alajuela, Costa Rica, quedó formalmente constituida desde el mes de setiembre de 1968, con cédula jurídica número: 3-004-051626, la cual se encuentra inscrita según la resolución número: C-0207, del 18 de febrero de 1969. La misma fue conformada por 26 asociados, quienes inscribieron 154 certificados de aportación.

1-2 COOPECAR, R.L., es una entidad que se constituyó en Costa Rica, como asociación voluntaria de personas, al amparo de la Ley de Asociaciones Cooperativas N° 6756. Como entidad cooperativa dedicada a la intermediación financiera, su actividad se encuentra regulada por la ley de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas N° 7391, así como por las disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

1-3 El objetivo fundamental de la actividad es el ahorro y crédito, por lo que la cooperativa fomenta el ahorro sistemático entre sus asociados y brinda oportunidades de crédito, así como una amplia gama de servicios financieros.

La cooperativa tiene como actividad principal la captación y colocación de efectivo (ahorro y crédito). Dentro de los servicios directos se pueden mencionar:

1. Aportaciones
2. Créditos
3. Ahorro Navideño
4. Ahorros a la vista
5. Comprobante cooperativo de ahorro a plazo

Como servicios indirectos se tienen:

1. Pago de electricidad
2. Pago de teléfono
3. Pago de marchamos
4. Pago cuotas del Seguro Social
5. Pago salarios empleados públicos
6. Pago pólizas de seguro: incendio y vehículos
7. Transferencia de dinero al exterior
8. Pago Impuestos Municipales
9. Pago servicio de televisión por cable

10. Seguros autoexpedibles

1-4 No pertenece a ninguna empresa controladora, ni a un grupo o conglomerado financiero.

1-5 COOPECAR., R.L. es una empresa que presta sus servicios a nivel regional, su radio de acción comprende el cantón de Zarcero. Siendo que las oficinas centrales se ubican en Zarcero, contándose además con dos sucursales, sitas, en San José de Naranjo y Santa Rosa de Zarcero.

Administrativa está representada, por un Consejo de Administración y un Gerente General, sobre quienes recae el establecimiento de las políticas administrativas, contables financieras y operativas de la empresa.

1-6 COOPECAR, R.L., no mantiene ningún cajero automático bajo su control.

1-7 La dirección del sitio Web de COOPECAR, R.L. es la siguiente: www.coopecar.fi.cr

1-8 El número de trabajadores al 31 diciembre del 2025 y diciembre 2024 se detalla a continuación:

Nombre del puesto	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gerente General	1	1
Subgerente	1	1
Oficial de Cumplimiento	1	1
Oficial Adjunto de Cumplimiento	1	1
Oficial de Riesgos	1	1
Jefe departamento financiero - Contador	1	1
Encargada de Ventanillas de Servicios	1	0
Asistente Contable	1	0
Tesorero	1	1
Asistente de tesorería	1	0
Jefe departamento de crédito y cobro	1	1
Asistente de crédito y cobro	2	2
Encargado de Informática	1	1
Asistente de informática	1	0
Cajeros	7	9
Secretaria	1	1
Misceláneo	1	1
Total de trabajadores	24	22

Nota 2 - Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas:

Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de

Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Basado en el reglamento de información financiera aprobada el 11 de setiembre 2018 mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018., el cual tuvo su entrada en vigencia el 1 enero 2020.

2.1- Inversiones en instrumentos financieros

Las Inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con modelo de negocio, conforme con las políticas y procedimientos de inversión de COOPECAR, R.L. y con la legislación y disposiciones regulatorias correspondientes en: costo amortizado, valor razonable en otro resultado integral, valor razonable con cambios en resultados. Las negociables comprenden los valores cotizados activamente en bolsa y son mantenidas por la cooperativa para obtener beneficios en el corto plazo, las disponibles para la venta comprenden las inversiones en valores cotizadas en bolsa y son mantenidas por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y se registran al valor de mercado, utilizando el vector de precios proporcionado por PIPCA. Las mantenidas hasta el vencimiento comprenden los valores de deuda y se registran a su costo de adquisición.

2.2- Cartera de créditos y la respectiva estimación de incobrabilidad

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito. La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras en el acuerdo CONASSIF 14-21, el cual inició a regir a partir del día primero de enero del dos mil veinticuatro. De acuerdo con lo establecido por la normativa citada en el párrafo anterior, la cooperativa clasifica sus deudores de la siguiente forma:

- a) **Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.**
- b) **Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas**, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) **Créditos de consumo regular:** Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) **Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.**
- e) **Empresarial:** Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:

1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado excluyendo los créditos

para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:

i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.

ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.

iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

2) Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

3) Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La Cooperativa clasifica los créditos clasificados en los segmentos indicados de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

COOPECAR R.L. clasifica los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor. Lo anterior, según los siguientes cuadros:

a) Segmento de créditos devolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

d) Segmento Empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) **Etapa 1:** Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) **Etapa 2:** Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

- c) **Etapas 3:** Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

La Cooperativa clasifica en forma directa en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

La estimación por incobrabilidad para créditos se presenta en la sección de Activos en el Balance General, atendiendo las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 que entraron en vigor a partir del 01 enero 2024, donde las modificaciones más relevantes son las siguientes:

1. La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

2. La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa. La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de

multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

LGD regulatoria para cálculo de estimaciones

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGD_R): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EAD_R: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde

LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGD_R): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EAD_R: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

El monto mitigador de garantías corresponde al calculado según el Artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

2.4- Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo.

2.5- Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se registras al costo amortizado.

2.6- Bienes mantenidos para la venta y estimación para bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a los bienes recibidos en dación de pago y se registran a su costo de adquisición o su valor de tasación, el que sea menor, la estimación por pérdida es registrada con cargo a los gastos del período y se calcula con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF.

Los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del 1º de enero del 2024, se rijan por lo dispuesto en la presente modificación al Reglamento de Información Financiera.’ En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al 31 de diciembre de 2023, y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

- 1) A más tardar el 31 de diciembre del 2024, las entidades deberán:
 - a) Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5’.
 - b) Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ a la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02 ,159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.
 - c) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 ‘Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas’. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

- d) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.
- e) En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

2) A partir del 1º de enero del 2024:

Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.

3) A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta)

2.7- Participaciones en el capital de otras empresas

Las participaciones constituidas por las inversiones en acciones en sociedades anónimas y en otras entidades cooperativas cuya participación social es inferior a 25% se registran al costo. Las participaciones en empresas superiores a un 25% o sobre la cual se ejerce control total, se valúan por el método de participación.

2.8- Propiedad, planta y equipo en uso

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La propiedad, mobiliario y equipo en uso son registrados a los costos de adquisición, los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no cumplen con los requisitos para ser capitalizables son debitados directamente a gastos en el período en que se incurren. Las cuotas por depreciación asignadas están de acuerdo con la vida útil estimada por la administración tributaria.

2.9- Efectivo y equivalentes a efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de

Valores, S.A.

2.10- Transacciones en monedas extranjeras

El BCCR es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Al 31 de diciembre del 2025 el tipo de cambio para la compra de US \$1.00 era ₡501.42 y el tipo de cambio de venta era ₡495.78 los registros contables de COOPECAR, R.L, se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo “₡” en los estados financieros.

Al determinar la situación financiera y el resultado de las operaciones, COOPECAR, R.L. valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

<u>Conceptos</u>	<u>Valuación</u>	<u>Criterio</u>
Activos	Tipo de cambio de venta	Banco Central
Pasivos	Tipo de cambio de venta	Banco Central

2.11- Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con periodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

2.12- Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales que se relacionen con periodos anteriores se registra contra los saldos de excedentes (o pérdidas) del periodo. El importe de las correcciones que correspondan al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo.

2.13- Beneficios de empleados

COOPECAR, R.L., cumple con los beneficios a los empleados definidos por la legislación laboral de Costa Rica, manteniendo también otros beneficios adicionales.

2.14- Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, COOPECAR, R, L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 y sus reformas a retener y pagar el 10% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

2.15- Valuación de otras cuentas por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado.

2.16- Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurren.

2.17- Valuación de activos intangibles

Los cargos diferidos son registrados al costo y su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de tres años.

2.18- Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte o pensión, reciben el pago de auxilio de cesantía según indica la legislación laboral, COOPECAR, R.L., traslada mensualmente este pasivo a la Asociación Solidarista de Empleados.

2.19- Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPECAR, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente,

2.20- Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF, se describen seguidamente:

a. Norma Internacional de Contabilidad Número 1 - Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

b. Norma Internacional de Contabilidad Número 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

c. Norma Internacional de Contabilidad Número 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del periodo y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

Esto difiere con lo indicado en la NIC 8, que requiere una evaluación del impacto, para determinar si fuese necesario una reexpresión retroactiva de información.

d. Norma Internacional de Contabilidad Número 16 - Propiedades, Planta y Equipo - La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

e. Norma Internacional de Contabilidad Número 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional el cual incluye indicadores de generación y utilización del efectivo.

f. Norma Internacional de Contabilidad Número 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 14-21 “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

g. Norma Internacional de Información Financiera Número 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable.

h. La Norma elimina las categorías establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado integral”.

Los montos que sean reconocidos en “otro resultado integral” no podrán ser reclasificados

posteriormente al resultado del período.

Además, incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. La Norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

i. Norma Internacional de Información Financiera Número 15 - Ingresos de Contratos con Clientes - Esta norma fue aprobada en mayo 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

j. CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro - Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

k. CINIIF 21, Gravámenes - Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigor en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

l. CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas - Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigor en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

m. CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigor el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo, en el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera”, se indicó que, en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

1 . Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la

Administración Tributaria.

2 . Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Nota 3- Efectivo y equivalentes de efectivo

3.1 El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024, se compone de los siguientes rubros:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Disponibilidades	1.191.429.604	749.957.297
SAFI	0	17.927.456
Inversión Banco Central	0	400.000.000
Inversión BNCR	5.014.200	0
Totales	<u>1.196.443.804</u>	<u>1.167.884.753</u>

Este rubro contempla el efectivo y equivalentes, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor de dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

3.2 Las Disponibilidades al 31 diciembre 2025 y diciembre 2024 se detallan a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Efectivo	97.590.787	71.639.733
Entidades Financieras del país	456.286.684	343.689.225
Depósito a la vista BCCR	457.552.132	134.628.339
Disponibilidades restringidas	180.000.000	200.000.000
Total	<u>1.191.429.604</u>	<u>749.957.297</u>

La revisión del nivel transaccional de las cuentas bancarias durante los últimos seis meses evidencia un aumento puntual en ciertas fechas. Este incremento se explica por dos factores principales: el vencimiento de inversiones a plazo fijo mantenidas en otras instituciones financieras y la cancelación anticipada de operaciones crediticias correspondientes a nuestra cartera.

Nota 4- Inversiones en instrumentos financieros.

Estas inversiones están constituidas por depósitos a plazo no mayores a 180 días en otras entidades financieras y otras inversiones en títulos valores realizadas por la cooperativa, con la intención de mantenerlas a plazos no mayores que el indicado, las cuales son convertibles fácilmente en efectivo en el corto plazo y han sido adquiridas por la Cooperativa con la finalidad de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, sobre la reserva de liquidez aprobado el 24 de octubre de 1997, las cooperativas que realicen operaciones financieras exclusivamente con sus asociados, deben mantener una reserva de liquidez que se incrementará en forma gradual hasta llegar a un 15%, misma que a partir de abril 2024 se traslada al EML gradualmente.

4.1- Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del país:

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 este rubro se compone de la siguiente manera:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Inversiones en instrumentos financieros	1.456.850.380	2.057.527.300
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5.014.200	157.527.300
Puesto de Bolsa	0	152.400.000
Instrumentos Financieros ME	5.014.200	5.127.300
Al costo amortizado	1.451.839.180	1.900.000.000
Plazo fijo COOPEALIANZA R.L.	100.000.000	100.000.000
Plazo fijo COOPEMEP RL	0	100.000.000
Plazo fijo COOPEANDE RL	100.000.000	0
Plazo fijo COOPENAE RL	200.000.000	100.000.000
Plazo fijo MIL	750.000.000	1.200.000.000
Plazo fijo Bac San Jose	100.000.000	0
Banco Central de Costa Rica	0	400.000.000
Safis BNCR	201.839.181	0
Al valor razonable con cambios en resultados	0	67.291.053
Safi Banco Popular	0	17.927.455
Inversión Coopeservidores	0	49.363.598
Producto por cobrar en Inversiones	15.078.806	22.563.344
Estimación pérdida esperada inversiones	-18.338.519	-23.338.519
Total	1.453.593.668	2.124.043.178

Se presenta el detalle de inversiones del 2025:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>				
Banco Popular Safi	F. Inv. ¢	30-04-26	3.51	51.283.707
Banco Popular Safi	F. Inv. ¢	25-05-26	3.51	150.555.474
Total al valor razonable con cambio en resultados				<u>201.839.181</u>
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>				
Instrumentos Financieros ME	F. Inv. \$	09-03-26	3.36	5.014.200
Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral				<u>5.014.200</u>
<u>Al costo amortizado</u>				
Banco Central	MIL	13-02-26	3.25	750.000.000
BAC San Jose	C.D.P.	22-04-26	3.78	100.000.000
Coopealianza, R.L.	C.D.P.	05-03-26	3.50	100.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	16-05-26	6.69	100.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	24-04-26	6.83	100.000.000
Coopeande, R.L.	C.D.P.	30-03-26	4.97	100.000.000
Total inversiones al costo amortizado				<u>1.250.000.000</u>
Total instrumentos financieros bruto				<u>1.456.853.381</u>
Productos sobre instrumentos financieros				15.078.806
Estimación por deterioro instrumentos financieros				<u>(18.338.519)</u>
Total instrumentos financieros				<u>1.453.593.668</u>

Se presenta el detalle de inversiones del 2024:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>				
Banco Popular Safi	F. Inv. ¢	31-01-25	2.95	17.927.455
Coopeservidores, R.L.	C.D.P.	27-07-24	0	49.363.598
Total al valor razonable con cambio en resultados				<u>67.291.053</u>
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>				
Banco Central	BEM	23-04-25	9.35	152.400.000
Bn Safi	F. Inv. ¢	07-02-25	3.36	5.127.300
Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral				<u>157.527.300</u>
<u>Al costo amortizado</u>				
Banco Central	Dep-B	03-01-25	3.25	100.000.000
Banco Central	Dep-B	06-01-25	3.25	100.000.000
Banco Central	Dep-B	20-01-25	3.25	100.000.000
Banco Central	Dep-B	27-01-25	3.25	100.000.000
Banco Central	MIL	15-01-25	3.25	100.000.000
Banco Central	MIL	15-01-25	3.25	100.000.000
Banco Central	MIL	22-01-25	3.25	100.000.000
Banco Central	MIL	14-03-25	3.25	900.000.000
Coopealianza, R.L.	C.D.P.	04-09-25	7.10	100.000.000
Coopemep, R.L.	C.D.P.	14-03-25	8.35	100.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	16-05-25	7.20	100.000.000
Total inversiones al costo amortizado				<u>1.900.000.000</u>
Total instrumentos financieros bruto				<u>2.124.818.353</u>
Productos sobre instrumentos financieros				22.563.344
Estimación por deterioro instrumentos financieros				<u>(23.338.519)</u>
Total instrumentos financieros				<u>2.124.043.178</u>

4.2 Estimación por deterioro instrumentos financieros

Al 31 de diciembre 2025, este rubro se compone de la siguiente manera ₡18,338,519, acorde con lo que establece la NIIF 9 en relación con las pérdidas esperadas, bajo el modelo de simulación histórica y paramétrica de acuerdo con la percepción de mercado.

Efecto NIIF 9 Inversiones-COOPECAR R.L.			
Clasificación	Valor de Mercado En Colones	Factor Pd (Var Paramétrico)	Pd Calculada Colones
Inversiones (No vectorizadas Colones)	1.250,000.000	0.733398%	9,167,479
Inversiones (No vectorizadas Dólares)	5.014,200	0.733398%	9.171.040
Inversiones (P&G Colones)	201.839.181	0.000000%	-
Total Inversiones	1.456.853.381		
Monto contable			18.338.519

4.3- Inversiones cuyo emisor es del exterior:

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 COOPECAR, R.L. no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior

Nota 5- Cartera de crédito

5.1- Cartera de créditos originada por la cooperativa:

La cartera de créditos a asociados es recuperable en colones costarricenses. Las tasas de interés son ajustables, las garantías y los plazos de vencimiento, están directamente relacionados con los tipos de línea de crédito que la cooperativa tiene establecidas para el otorgamiento de créditos a sus asociados al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 la cooperativa tiene una cartera de crédito que asciende ₡8.701.884.698, ₡8.045.230.937 respectivamente.

Los intereses oscilan entre un 7.5% a un 26% anual, el plazo oscila entre un mes a treinta años y la garantía es fiduciaria, prendaria, garantía valores o hipotecaria. A continuación, se presenta un detalle de la cartera de crédito, de acuerdo con la categoría de riesgo establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Al 31 de diciembre 2025:

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa
Categoría 1	6.026.749.066	69.872.286	6.096.621.353	22.258.947
Categoría 2	1.489.096.286	23.881.832	1.512.978.118	22.809.137
Categoría 3	893.233.091	41.012.346	934.245.436	24.604.520
Categoría 4	221.606.555	7.977.986	229.584.541	17.951.028
Categoría 5	57.015.215	4.018.667	61.033.882	2.524.215
Categoría 6	3.690.989	331.943	4.022.932	2.011.466
Categoría 7	7.177.279	522.662	7.699.941	5.774.955
Categoría 8	3.316.217	281.878	3.598.096	3.598.096
Totales	8.701.884.698	147.899.600	8.849.784.299	101.532.364

Al 31 de diciembre de 2024:

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa
Categoría 1	5.411.472.835	86.325.939	5.470.046.149	22,272,900
Categoría 2	1.766.084.506	283.336.787	1.823.343.522	25,745,597
Categoría 3	771.502.233	39.539.613	810.912.371	18,655,381
Categoría 4	88.202.049	8.699.572	96.140.101	5,331,310
Categoría 8	7.969.314	956.000	8.646.705	8,646,705
Totales	8.045.230.937	163.857.911	8.209.088.848	80.651.893

Nota aclaratoria: El monto reflejado en estimación de incobrables corresponde al cálculo de la totalidad de la clasificación de la cartera crediticia por categoría de riesgo, conforme con lo establecido en la normativa 1-05. Resulta importante aclarar que el monto reflejado en Estados Financieros es mayor al requerido para el cumplimiento normativo, puesto que COOPECAR R.L. ha tenido históricamente como buena práctica de gestión del riesgo de crédito estimar un mayor al requerido, para contar así con una mayor cobertura ante eventos de deterioro no previstos en la calidad de la cartera.

5.2- Cartera de créditos comprada por la cooperativa:

Al 31 diciembre 2025 y diciembre 2024 COOPECAR, R.L., no ha comprado ningún tipo de crédito.

5.3- Estimación para Créditos Incobrables:

En el período al 31 diciembre 2025 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

Saldo al 31 de diciembre del 2024	262.480.633
Más:	151.972.828
Estimación cargada a resultados	
Menos:	165.019.236
Aplicación créditos insolutos	
Saldo al 31 de diciembre del 2025	249.434.225

En el período al 31 de diciembre 2024 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

Saldo al 31 de diciembre del 2023	237.258.299
Más:	
Estimación cargada a resultados	32.500.000
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	7.277.666
Saldo al 31 de diciembre del 2024	262.480.633

5.4- Notas explicativas sobre el riesgo de la cartera de crédito

5.4.1 Concentración de la cartera de crédito por tipo de garantía al 31 diciembre 2025 y diciembre 2024.

Código	Tipo de garantía	Diciembre 2025	Diciembre 2024
1	Fiduciarias	2.781.856.331	2.642.830.456
2	Reales	5.835.487.933	5.303.004.937
3	Valores	84.540.435	99.395.544
	Producto por cobrar	80.888.128	76.561.532
	Cuenta por cobrar asociadas	67.011.471	87.296.379
	Estimaciones Incobrables	-249.434.225	-262.480.633
	Ingresos diferidos	-89.265.679	-73.477.703
	<u>Totales</u>	<u>8.511.084.394</u>	<u>7.873.130.512</u>

5.4.2 Concentración cartera de crédito por tipo de actividad económica al 31 de diciembre 2025, y diciembre 2024.

Actividad económica	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Agricultura y Selvicultura	262.065.916	188.433.312
Ganadería. Caza y Pesca	1.013.881.053	630.234.637
Comercio	697.828.739	470.554.822
Servicios	107.125.242	19.782.683
Vivienda	0	248.613.611
Construcción	716.484.353	515.317.318
Consumo o crédito personal	5.531.445.312	5.719.662.823
Transporte	136.619.764	92.722.949
Industria	236.434.320	0
Producto por cobrar	80.888.128	76.561.532
Cuenta por cobrar asociadas	67.011.471	87.296.379
Estimaciones Incobrables	-249.434.225	-262.480.633
Ingresos diferidos	-89.265.679	-73.477.703
<u>Totales</u>	<u>8.511.084.394</u>	<u>7.873.130.512</u>

5-4-3- Morosidad de la cartera de crédito al 31 de Diciembre 2025 y Diciembre 2024.

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Créditos Vigentes	6.032.412.336	5.415.299.875
Créditos Vencidos	2.665.341.021	2.621.961.748
Créditos en Cobro Judicial	3.316.217	7.969.314
Créditos Restringido	815.125	0
Producto por cobrar	80.888.128	76.561.532
Cuenta por cobrar asociadas	67.011.471	87.296.379
Estimaciones Incobrables	-249.434.225	-262.480.633
Ingresos diferidos	-89.265.679	-73.477.703
<u>Totales</u>	<u>8.511.084.394</u>	<u>7.873.130.512</u>

5-4-4- Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupos de interés económico al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024.

Clase	Diciembre 2025	Deudores	Diciembre 2024	Deudores
Deudores individuales	8.385.202.649	1.058	7.734.297.873	1.047
Grupos interés económico (nivel ejecutivo)	316.682.050	24	310.933.064	23
Producto por cobrar	80.888.128		76.561.532	
Cuenta por cobrar asociadas	67.011.471		87.296.379	
Estimaciones Incobrables	-249.434.225		-262.480.633	
Ingresos diferidos	-89.265.679		-73.477.703	
<u>Totales</u>	<u>8.511.084.394</u>	<u>1.082</u>	<u>7.873.130.512</u>	<u>1.070</u>

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 la concentración por rango de clase de la cartera cuya amplitud definida por la equivalencia del 5% del capital y reservas es de ¢107.056.380 y ¢107.216.306, respectivamente de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2025:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢107.056.380	8.701.884.699	1.386
De ¢107.056.380a ¢ 214.112.760		0
Producto por cobrar	80.888.128	
Cuenta por cobrar asociadas	67.011.471	
Estimaciones Incobrables	-249.434.225	
Ingresos diferidos	-89.265.679	
<u>Totales</u>	<u>8.511.084.394</u>	<u>1.386</u>

Al 31 de diciembre de 2024:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢107.216.306	8.045.230.937	1.381
De ¢107.216.306 a ¢214.432.612	0	0
Producto por cobrar	76.561.532	
Cuenta por cobrar asociadas	87.296.379	
Estimaciones Incobrables	-262.480.633	
Ingresos diferidos	-73.477.703	
<u>Totales</u>	<u>7.873.130.512</u>	<u>1.381</u>

5-4-5- Monto número de préstamos sin acumulación de intereses al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024.

Fecha	Numero	Monto
Al 31 de diciembre del 2025	0	0
Al 31 de diciembre del 2024	0	0

5-4-6- Monto número y porcentaje del total de los créditos en proceso de cobro judicial al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024.

Fecha	Número de operaciones	Monto	Porcentaje
Al 31 de diciembre del 2025	1	3.316.217	0.072
Al 31 de diciembre del 2024	1	7.969.314	0.070

Nota 6- Operaciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

<u>Préstamos</u>			
Tipo de Vinculación	Persona	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Directores	Física	92.676.572	96.785.398
Empleados	Física	134.491.517	149.647.401
<u>Ahorros y Capital Social</u>			
Tipo Vinculación	Persona		
Directores	Física	30.051.184	27.989.797
Empleados	Física	16.855.011	21.203.796
Total préstamos y Capital Social		<u>274.074.284</u>	<u>295.626.392</u>

Nota 7- Participación en el capital de otras empresas:

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 el saldo es el siguiente:

	Diciembre 2025	Diciembre2024
Aportes a COOPEBRISAS R.L.	125.412	119.473
Aportes a COOPEALFARO RUIZ R.L.	4.029.394	1.749.189
Aportes a FEDEAC R. L.	2.050.169	1.227.133
Aportes a COOPENAE R.L.	33.804	33.804
Aportes URCOZON R.L.	250.000	250.000
Aportes FECOOPSE	100.000	100.000
Aportes COOPE ANDE N.º 1	51.955	27.830
Aportes COOPEALIANZA R.L.	115.653	111.226
Aportes COOPESERVIDORES R.L.	0	2.711
Aportes SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000	22.500.000
<u>Total</u>	<u>29.256.387</u>	<u>26.121.366</u>

8- Otros activos:

Los otros activos al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se presentan a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Gastos Pagados por Adelantado	1.009.874	1.169.157
Cargos Diferidos	1.534.216	0
Bienes Diversos	3.248.307	3.620.482
Activos Intangibles	23.460.056	31.724.706
Otros Activos Restringidos	18.712.941	17.176.621
Totales	<u>47.965.394</u>	<u>53.690.966</u>

Nota 9- Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se presentan a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Otras cuentas por cobrar	5.409.424	8.253.956
Totales	<u>5.409.424</u>	<u>8.253.956</u>

Nota 10- Bienes mantenidos para la venta

No se cuenta con bienes mantenidos para la venta al 31 diciembre 2025 y diciembre 2024.

Nota 11- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 existen en COOPECAR R.L. activos cedidos de garantía por la suma de ¢18.712.941 y ¢ 17.176.621 respectivamente a cada uno, dichos activos corresponden a derechos telefónicos y líneas dedicadas.

Al 31 de diciembre 2025 los activos sujetos a restricciones corresponden a inversiones por la suma de ¢530.000.000 correspondientes al EML, ¢750.000.000 que respaldan Reserva de Liquidez, diciembre 2024 ¢ 1.352.400.000 y de ¢ 1.494.308.233 dichas inversiones se mantienen para cumplir con la reserva de liquidez y Encaje Mínimo Legal, de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de Costa Rica.

Nota 12- Posición monetaria en la moneda extranjera

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 la posición monetaria en moneda extranjera se detalla así:

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
	<u>US</u> <u>dólares</u> <u>(\$)</u>	<u>Colones</u> <u>costarricenses</u> <u>(¢)</u>	<u>US</u> <u>dólares</u> <u>(\$)</u>	<u>Colones</u> <u>costarricenses</u> <u>(¢)</u>
Activos	\$27.345	¢13.711.505	\$23.478	¢12.037.875
Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00
Posición Neta	\$27.345	¢13.711.505	\$23.478	¢12.037.875

La posición en monedas extranjeras se convirtió a colones al tipo de cambio al cierre. ¢501.42

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 no se cuenta con pasivos monetarios en dólares.

Nota 13- Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Al 31 de diciembre 2025:

	<u>Producto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Clientes</u>
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.677.341.377	6.713
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.497.412.642	664
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	166.254.460	1.609
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	104.325.299	664
<u>Totales</u>		<u>8.445.333.778</u>	<u>9.662</u>

Al 31 diciembre 2024:

	<u>Producto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Clientes</u>
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.550.980.124	6.487
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.432.550.144	662
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	125.271.369	1.599
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	114.547.638	662
<u>Totales</u>		<u>8.223.349.275</u>	<u>9.410</u>

Nota 14- Composición de los rubros de los estados financieros

A continuación, se presentan los rubros de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas extra-balance más importantes, cuyos saldos son superiores al 10% del saldo de la clase de Patrimonio:

14.1- Disponibilidades

Las Disponibilidades al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se detallan a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Efectivo	97.590.787	71.639.733
Entidades Financieras del país	456.286.684	343.689.225
Depósito a la vista BCCR	457.552.133	134.628.339
Disponibilidades restringidas	180.000.000	200.000.000
<u>Total</u>	<u>1.191.429.604</u>	<u>749.957.297</u>

14.2 Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 este rubro se compone de la siguiente manera:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Inversiones en instrumentos financieros	1.456.853.380	2.057.527.300
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5.014.200	157.527.300
Puesto de Bolsa	0	152.400.000
Instrumentos Financieros ME	5.014.200	5.127.300
Al costo amortizado	1.451.839.180	1.900.000.000
Plazo fijo COOPEALIANZA R.L.	100.000.000	100.000.000
Plazo fijo COOPEMEP RL	0	100.000.000
Plazo fijo COOPEANDE RL	100.000.000	0
Plazo fijo COOPENAE RL	200.000.000	100.000.000
Plazo fijo MIL	750.000.000	1.200.000.000
Plazo fijo Bac San Jose	100.000.000	0
Banco Central de Costa Rica	0	400.000.000
Safis BNCR	201.839.181	0
Al valor razonable con cambios en resultados		67.291.053
Safi Banco Popular	0	17.927.455
Inversión Coopeservidores	0	49.363.598
Producto por cobrar en Inversiones	15.078.806	22.563.344
Estimación pérdida esperada inversiones	-18.338.519	-23.338.519
<u>Total</u>	<u>1.453.593.668</u>	<u>2.124.043.178</u>

14.3 Distribución cartera de crédito al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024.

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se detalla la distribución de cartera de crédito de la siguiente forma:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Créditos Vigentes	6.032.412.335	5.412.115.220
Créditos Vencidos	2.665.341.020	2.621.961.748
Créditos en Cobro Judicial	3.316.218	7.969.314
Créditos Restringido	815.126	3.184.655
Producto por cobrar	80.888.128	76.561.532
Cuenta por cobrar asociadas	67.011.471	87.296.379
Estimaciones Incobrables	-249.434.225	-262.480.633
Ingresos diferidos	-89.265.679	-73.477.703
<u>Totales</u>	<u>8.511.084.394</u>	<u>7.873.130.512</u>

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 31 de diciembre 2025 y 2024

14.4- Propiedad, Planta y Equipo en uso neto al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024

	Edificios e Instalaciones	Reevaluación de Edificios e Instalaciones	Aumento depreciación edificio	Depreciación acumulada por reevaluación edificio	Terrenos	Reevaluación de terrenos	Equipo y mobiliario	Aumento depreciación mobiliario equipo oficina	Equipo de Computación	Aumento depreciación equipo computación	Vehículo	Aumento depreciación vehículo	Total
Saldo al 31 de diciembre 2024	63.807.350	240.069.708	-56.314.691	-199.754.676	1.882.031	161.720.569	70.434.205	-61.665.754	71.128.011	-66.626.184	38.606.500	-26.377.419	236.909.649
Aumentos	35.610.652	79.964.400				5.166.511	4.823.397		3.022.817				128.587.777
Disminuciones	-7.640.443	-18.237.680			-143.615	-5.882.400	-814.428		-5.911.151		-12.812.500		-51.442.217
Aumento depreciación acumulada			-3.332.318	-69.282.154				-5.580.736		-3.564.298		-2.688.539	-84.448.045
Disminución depreciación acumulada			7.640.443	18.237.680				1.313.063		5.936.065		12.812.500	45.939.751
Saldo al 31 diciembre 2025	91.777.560	301.796.428	-52.006.566	-250.799.150	1.738.416	161.004.680	74.443.174	-65.933.427	68.239.676	-64.254.417	25.794.000	-16.253.458	275.546.915

14.5 Obligaciones con el Público al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024.

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Captaciones a la Vista	1.795.095.530	1.627.584.757
Depósitos ahorros a la Vista	1.677.341.377	1.550.980.124
Captaciones a Plazo Vencidas	117.754.153	76.604.633
Captaciones a Plazo	6.545.912.950	6.481.216.880
Depósitos a Plazo	6.379.658.487	6.355.945.511
Ahorro Navideño	166.254.463	125.271.369
Cargo por pagar Depósito Plazo	104.325.298	114.547.638
<u>Totales</u>	<u>8.445.333.778</u>	<u>8.223.349.275</u>

14.6- Otras Obligaciones Financieras:

Obligaciones financieras al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Banca Para el Desarrollo	188.361.766	97.650.990
Intereses Banca Para el Desarrollo	299.852	0
Total	<u>188.661.618</u>	<u>97.650.990</u>

14.7- Otras Cuentas por Pagar y Provisiones:

Las otras cuentas por pagar y provisiones al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Provisiones	10.168.147	62.971.657
Otras Cuentas por Pagar Diversas	40.815.402	38.321.832
Total	<u>50.983.549</u>	<u>101.293.489</u>

14.8- Aportaciones de capital por pagar:

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 presenta un saldo este rubro, el cual refleja lo correspondiente al capital aportado por asociados que renunciaron, murieron o han sido excluidos, parte de este monto ya fue aprobado por la asamblea de delegados y se está a la espera de que los ex asociados o sus beneficiarios vengán hacer efectivo su retiro. Adicionalmente, se mantienen las aportaciones por pagar generadas durante el periodo vigente 2025, que debe ser aprobado en la asamblea de delegados 2026.

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Capital por entregar	126.985.257	121.851.316
<u>Total</u>	<u>126.985.257</u>	<u>121.851.316</u>

14.9- Capital Social:

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 el capital se presenta a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Capital social	1.946.781.354	1.872.486.345
<u>Total</u>	<u>1.946.781.354</u>	<u>1.872.486.345</u>

14.10- Reservas patrimoniales:

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

	Reserva Legal	Reserva Educación	Reserva Bienestar Social	Otras Reservas patrimoniales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2024	194.346.252	48.807.726	28.685.797	0	271.839.776
Aumentos	16.930.210	8.548.505	10.158.127	2.322.799	37.959.641
Disminuciones	0	6.406.964	7.119.070	1.834.863	15.360.897
Saldo al 31 de diciembre 2025	211.276.462	50.949.267	31.724.854	487.936	294.438.520

14.11- Resultados acumulados de ejercicios anteriores:

Este comprende el superávit por revaluación de propiedades utilizadas o dadas de baja, ya sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil en la medida en que son utilizados por la cooperativa.

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Superávit venta propiedad San Juanillo	10.303.364	0
Superávit edificio Santa Rosa	7.388.356	0
Superávit Zarcero	34.961.649	0
<u>Totales</u>	<u>52.653.369</u>	<u>0</u>

Los registros realizados en esta partida contable en el periodo 2025, responden a la aplicación de los lineamientos establecidos en el párrafo 41 de la NIC 16 Propiedades Planta y Equipo, que textualmente señala:

“El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del periodo.”

14.12- Ingresos financieros:

Los ingresos financieros al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se desglosan de la siguiente manera:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Por Disponibilidades	8.214.204	12.333.985
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	70.378.808	144.440.866
Por Cartera de Crédito	1.058.907.150	1.000.025.501
Otros Ingresos Financieros	0	12.722.911
Por ganancia por Diferencial cambiario	9.263	0
<u>Totales</u>	<u>1.137.509.425</u>	<u>1.169.523.263</u>

14.13- Gastos por estimación de deterioro de cartera de crédito

Los gastos por estimación deterioro de cartera de crédito al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se desglosan de la siguiente manera:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Por estimación específica por cartera de crédito	12.300.000	32.500.000
<u>Total</u>	<u>12.300.000</u>	<u>32.500.000</u>

14.14- Gastos financieros:

Los gastos financieros al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se desglosan de la siguiente manera:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Por Obligaciones con el Publico	445.658.312	487.001.439
Cargos por Captaciones a la Vista	886.595	650.648
Cargos por Captaciones a Plazo	444.771.717	486.350.791
Otros Gastos Financieros	1.531	1.909.924
Por Diferencial Cambiario Neto	0	796.963
Por Diferencial Cambiario (Ingreso Bruto)	0	1.261.785
Por Diferencial Cambiario (Gasto)	0	2.058.748
Por Obligaciones Banca Desarrollo	4.104.693	2.409.738
Por Obligaciones Financieras	0	2.099
<u>Total</u>	<u>449.764.536</u>	<u>492.120.163</u>

14.15-Gastos de personal:

Los gastos de personal al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se desglosan de la siguiente manera:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Sueldos de Personal Permanente	208.054.046	184.754.085
Remuneraciones a directores y Fiscales	20.800.334	18.550.441
Tiempo Extraordinario	6.593.180	5.608.017
Viáticos	1.096.099	477.302
Decimotercero Sueldo	20.306.827	18.320.698

Vacaciones	4.110.229	1.343.638
Anualidades de empleados	23.846.039	29.591.263
Cargas Sociales y Patronales	60.222.774	55.302.058
Refrigerios	1.996.463	1.400.584
Uniforme de Empleados	0	7.500
Seguro para Personal	1.089.022	1.071.235
Preaviso y Cesantía	14.558.430	10.891.503
Fondo de Capitalización Laboral	3.553.502	3.295.713
Capacitación funcionarios	847.732	588.391
<u>Totales</u>	<u>367.074.677</u>	<u>331.202.429</u>

14.16- Otros Gastos de administración:

Los gastos de administración al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se desglosan de la siguiente manera:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Servicios de Seguridad	1.789.429	2.000.989
Servicio correduría bursátil	5.216.950	4.849.046
Otros servicios contratados	95.071.889	62.539.773
Pasajes y Fletes	109.223	45.464
Impuesto y Seguro sobre Vehículo	1.259.350	1.651.157
Mantenimiento y Repuestos Vehículo	1.519.570	1.450.187
Pago de kilometraje	1.378.878	759.556
Depreciación de Vehículos	2.688.539	2.681.073
Teléfono y Telefax	9.734.370	12.641.182
Seguros Sobre Bienes en Uso	1.161.197	1.104.678
Mantenimiento y Reparación Mobiliario	3.009.095	2.155.189
Agua y Energía Eléctrica	4.158.266	4.947.529
Alquiler de Inmuebles	4.531.593	2.021.817
Depreciación Propiedad. Planta y Equipo	18.477.021	17.753.947
Papelería y Útiles y Otros Materiales	6.049.448	5.457.724
Consumibles Equipo Cómputo	1.052.449	856.429
Suscripciones y Afiliaciones	36.120	97.737

Propaganda y Publicidad	1.267.559	76.902
Gastos de Representación	2.049.219	2.033.808
Amortización Software	23.713.538	24.455.893
Amortización de Otros Bienes Intangibles	6.550.703	8.843.901
Aporte al Presupuesto de la Superintendencia	275.154	279.378
Comunicaciones	1.572.693	1.752.525
Implementos de aseo e higiene	1.121.897	1.111.164
Promoción cobro contratos	275.000	65.442
Pólizas magisterio	25.000	0
Promociones sobre servicios	0	117.220
Totales	194.094.150	161.749.711

14.17- Ingresos diferidos sobre la cartera de crédito:

Los ingresos diferidos al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024.

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Comisiones diferidas por cartera	80.665.404	68.395.116
Intereses diferidos cartera	8.600.275	5.082.587
Totales	89.265.679	73.477.703

14.18- Participación en el capital de otras empresas:

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 el saldo es el siguiente

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Aportes a COOPEBRISAS R.L.	125.412	119.474
Aportes a COOPEALFARO RUIZ R.L.	4.029.394	1.749.189
Aportes a FEDEAC R. L.	2.050.169	1.227.133
Aportes a COOPENAE R.L.	33.804	33.804
Aportes URCOZON R.L.	250.000	250.000
Aportes FECOOPSE	100.000	100.000
Aportes COOPE ANDE N.º 1	51.955	27.830

Aportes COOPEALIANZA R.L.	115.653	111.226
Aportes COOPESERVIDORES R.L.	0	2.711
Aportes SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000	22.500.000
<u>Total</u>	<u>29.256.387</u>	<u>26.121.366</u>

14.19- Ingresos diferidos sobre aportes de capital:

Este monto corresponde a los aportes capitalizados que aún no han sido aportados por el asociado, cumpliendo con lo establecido en el Criterio Técnico sobre Integridad y Transparencia en el Patrimonio de las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF.

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos diferidos capital	42.087.216	8.897.966
<u>Total</u>	<u>42.087.216</u>	<u>8.897.966</u>

NOTA 15- Otras Concentraciones de Activos

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 no se presentan otras concentraciones de Activos y Pasivos

Nota 16- Vencimiento y concentración de activos y pasivos

Los vencimientos de activos y pasivos al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 en colones se resumen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2025:

Rango	Activos	Pasivos
De 1 a 30 días	130.646.691	809.699.738
De 31 a 60 días	842.685.913	906.503.715
De 61 a 90 días	244.489.000	465.893.093
de 91 a 180 días	1.367.058.741	1.699.176.836
De 181 a 365 días	241.645.086	1.613.643.850
Más de 365 días	6.843.402.355	1.239.357.484
Partidas vencidas a más de 30 días	557.358.591	0

Al 31 de diciembre de 2024

Rango	Activos	Pasivos
De 1 a 30 días	903.606.816	1.090.094.360
De 31 a 60 días	314.924.134	600.388.690
De 61 a 90 días	1.042.744.827	472.721.662
de 91 a 180 días	363.599.963	1.475.895.283
De 181 a 365 días	328.649.551	1.666.839.132
Más de 365 días	6.672.907.340	1.387.476.380
Partidas vencidas a más de 30 días	651.278.337	0

Nota 17- Partidas extra-balance contingencias y otras cuentas de orden:

El detalle de estas cuentas por orden deudoras al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se resume de la siguiente manera:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Créditos Liquidados	272.036.996	249.212.832
Inversiones Liquidadas	8.968.472	8.968.472
Productos en Suspenso	730.052	463.113
Documento en respaldo	10.410.424.139	9.754.623.808
<u>Total</u>	<u>10.692.159.659</u>	<u>10.013.268.225</u>

Los créditos castigados corresponden a créditos que no fueron cancelados por el deudor, por lo que, se procedió a traspasarlos como incobrables.

Las inversiones castigadas corresponden a inversiones en el Banco Federado, las cuales no fueron recuperadas.

Los productos en suspenso corresponden a los intereses de más de 180 días sobre créditos.

Nota 18- Fideicomisos y comisiones de confianza

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 la cooperativa no cuenta con ningún tipo de fideicomiso ni comisiones de confianza.

Nota 19- Riesgo de liquidez y de mercado

19.1- Riesgo de liquidez:

Se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender y solventar las exigencias u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Las áreas propensas a este riesgo se relacionan con el efectivo, el crédito, las inversiones y las obligaciones con el público y demás obligaciones.

Conscientes del riesgo inherente que toda Entidad Financiera tiene con respecto a sus activos y pasivos. COOPECAR, R.L., ha establecido como política que sus inversiones deben ser realizadas tomando en cuenta los plazos de vencimiento de las obligaciones con el público lo cual le garantiza hacer frente al efectivo vencimiento de estas.

A su vez. con el propósito de fortalecer la administración del riesgo, la cooperativa ha realizado importantes inversiones en títulos del Sistema Bancario Nacional y Puestos de Bolsa I.N.S Valores y BN Valores Banco Nacional, los cuales son negociables en caso necesario.

En apego a la normativa vigente la cooperativa prepara y remite mensualmente a la SUGEF, un cuadro de calce de plazos en colones y en dólares, el cual se muestra seguidamente al 31 diciembre 2025 y diciembre 2024:

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 31 de diciembre 2025 y diciembre2024

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2025 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	832,882,524	0	0	0	0	0	0	0	832,882,524
Encaje en el BCCR	350,000,000	0	0	0	0	0	0	0	350,000,000
Inversiones	0	9,914,381	5,014,200	200,000,000	1,251,839,181	0	0	0	1,466,767,762
Cartera de crédito	0	120,732,311	837,671,714	44,489,001	115,219,561	241,645,086	6,843,402,355	557,358,591	8,760,518,619
Total Recuperación de activos	1,182,882,524	130,646,692	842,685,914	244,489,001	1,367,058,741	241,645,086	6,843,402,355	557,358,591	11,410,168,904
Recuperación de pasivos en	1,677,341,378	925,948,732							
Obligaciones con el público	1,795,095,530	808,194,580	903,493,400	461,377,620	1,693,156,205	1,606,118,062	1,073,573,084	0	8,341,008,480
Obligaciones con Entidades F	0	1,505,158	3,010,315	4,515,473	6,020,631	7,525,789	165,784,400	0	188,361,766
Cargos por pagar	104,625,150	0	0	0	0	0	0	0	104,625,150
Total Vencimiento de pasivo	1,899,720,680	809,699,738	906,503,715	465,893,093	1,699,176,836	1,613,643,850	1,239,357,484	0	8,633,995,396
Diferencia MN	-716,838,156	-679,053,046	-63,817,802	-221,404,092	-332,118,095	-1,371,998,764	5,604,044,872	557,358,591	2,776,173,508

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2025 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	8,547,080	0	0	0	0	0	0	0	8,547,080
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5,164,425	0	0	0	0	0	0	5,164,425
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	8,547,080	5,164,425	0	0	0	0	0	0	13,711,505
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	8,547,079.960	5,164,425	0	0	0	0	0	0	13,711,505

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 31 de diciembre 2025 y diciembre2024

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2024 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	743,201,367	0	0	0	0	0	0	0	743,201,367
Inversiones	0	784,572,524	5,127,300	1,000,000,000	252,400,000	100,000,000	0	0	2,142,099,824
Cartera de crédito	0	119,034,292	309,796,834	42,744,827	111,199,963	228,649,551	6,672,907,340	651,278,337	8,135,611,145
Total Recuperación de activos	743,201,367	903,606,816	314,924,134	1,042,744,827	363,599,963	328,649,551	6,672,907,340	651,278,337	11,020,912,336
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	1,627,584,757	877,895,732	600,388,690	472,721,662	1,475,895,283	1,666,839,132	1,387,476,380	0	8,108,801,637
Obligaciones con Entidades F	0	97,536,046	0	0	0	0	0	0	97,536,046
Cargos por pagar	0	114,662,583	0	0	0	0	0	0	114,662,583
Total Vencimiento de pasivo	1,627,584,757	1,090,094,360	600,388,690	472,721,662	1,475,895,283	1,666,839,132	1,387,476,380	0	8,321,000,266
Diferencia MN	-884,383,390	-186,487,544	-285,464,556	570,023,165	-1,112,295,320	-1,338,189,581	5,285,430,960	651,278,337	2,699,912,070

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2024 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	6,755,930	0	0	0	0	0	0	0	6,755,930
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5,281,873	0	0	0	0	0	0	5,281,873
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	6,755,930	5,281,873	0	0	0	0	0	0	12,037,803
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	6,755,930	5,281,873	0	0	0	0	0	0	12,037,803

19.2 Riesgo de mercado:

Por encontrarse Coopecar. R.L. expuesta a las variaciones de mercado. las tasas de interés activas se definen tomando en consideración que el margen de intermediación existente entre las activas y pasiva permita atender sin contratiempos las obligaciones con el público, dentro de las medidas adoptadas para controlar el riesgo se tienen las siguientes:

- 1- La Organización lleva a cabo un monitoreo constante que le permite medir el comportamiento del mercado y tomar las acciones pertinentes sobre la conveniencia de variar las tasas activas o pasivas.
- 2- Se incluyó una cláusula en el pagaré. la cual faculta a la Cooperativa poder variar las tasas de interés a partir del primero de cada mes, en caso necesario.

En cuanto a las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera COOPECAR. R.L., no tiene obligaciones con el público en esta moneda.

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se presenta el siguiente reporte de brechas:

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024

COOPECAR R.L Brechas al 31 de diciembre 2025 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	17,366,468	209,565,212	1,255,188,031	0	0	0	1,482,119,711
Cartera de crédito	6,033,227,461	0	0	0	0	0	6,033,227,461
Total Recuperación de activos	6,050,593,929	209,565,212	1,255,188,031	0	0	0	7,515,347,172
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	1,015,449,282	1,272,078,689	1,765,354,712	1,680,888,317	805,325,107	358,831,422	6,897,927,529
Obligaciones con Entidades Finan	186,814,656	0	0	0	0	0	186,814,656
Total Vencimiento de pasivo	1,202,263,938	1,272,078,689	1,765,354,712	1,680,888,317	805,325,107	358,831,422	7,084,742,185
Diferencia MN	4,848,329,991	-1,062,513,477	-510,166,681	-1,680,888,317	-805,325,107	-358,831,422	430,604,987

COOPECAR R.L Brechas al 31 de diciembre 2024 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	773,713,485	1,008,689,495	255,519,617	102,268,833	0	0	2,140,191,430
Cartera de crédito	5,449,039,093	0	0	0	0	0	5,449,039,093
Total Recuperación de activos	6,222,752,578	1,008,689,495	255,519,617	102,268,833	0	0	7,589,230,523
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	929,633,733	1,153,970,647	1,560,417,115	1,735,243,191	1,113,583,948	416,598,498	6,909,447,130
Obligaciones con Entidades Finan	96,536,046	0	0	0	0	0	96,536,046
Total Vencimiento de pasivo	1,026,169,778	1,153,970,647	1,560,417,115	1,735,243,191	1,113,583,948	416,598,498	7,005,983,176
Diferencia MN	5,196,582,799	-145,281,152	-1,304,897,498	-1,632,974,357	-1,113,583,948	-416,598,498	583,247,347

La cooperativa no tiene operaciones de Brechas para moneda extranjera.

19.3- Bandas de tiempo:

El comportamiento de los activos con respecto a los pasivos. generalmente. refleja una mayor fluidez en los plazos mayores a 180 días. Este efecto se da, como resultado del comportamiento de los vencimientos de la cartera de crédito, con respecto a los vencimientos de las obligaciones con el público

19.4- Riesgo cambiario:

Dado que la Cooperativa no tiene obligaciones con el público en moneda extranjera, el riesgo en este campo es mínimo, asimismo del total activos que tiene la Cooperativa el monto de activos en moneda extranjera representa un 0.00065% diciembre 2025 y 0.00015% diciembre 2024 por lo tanto, el riesgo en la parte de activos en moneda extranjera se considera también mínimo.

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2025 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	8,547,080	0	0	0	0	0	0	0	8,547,080
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5,164,425	0	0	0	0	0	0	5,164,425
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	8,547,080	5,164,425	0	0	0	0	0	0	13,711,505
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	8,547,00	5,164,425	0	0	0	0	0	0	13,711,505

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2024 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	6,755,930	0	0	0	0	0	0	0	6,755,930
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5,281,873	0	0	0	0	0	0	5,281,873
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	6,755,930	5,281,873	0	0	0	0	0	0	12,037,803
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	6,755,930	5,281,873	0	0	0	0	0	0	12,037,803

Nota 20- Riesgo por tasas de interés

Es la exposición que puede tener la cooperativa a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se presentan descálces en los plazos de las carteras activas y pasivas además de variaciones en las tasas de interés del mercado. Se evalúa que tan sensibles son los activos y pasivos a variaciones en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas por lo cual con el objetivo de monitorear y controlar este riesgo Coopecar R.L. utiliza los siguientes instrumentos:
Informe de brechas o cálculo del “GAP DURATION”

Cálculo del riesgo de tasas con normativa vigente Acuerdo SUGEF 24-00.

Según estos parámetros el riesgo de tasa de interés se encuentra en un nivel bajo y por consecuente dentro de lo aceptable según la normativa vigente.

Nota 21- Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 no hay instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

Nota 22- Hechos relevantes

- a) Se tuvo una inversión en Coopeservidores R.L, la cual después de haber sido declarado inviable esta entidad por El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) el 21 de junio de 2024, se trasladó el principal a la cuenta 124011020 y los intereses a la cuenta 1280810401 respaldado por el acuerdo número 6.1.1.1 tomado por el Consejo de Administración en su sesión *CA-2472-SE-2024, de fecha 7/8/2024*.

Satisfactoriamente el 24 de octubre del 2024 se recibieron depósitos relacionados con esta inversión, como parte de la liquidación.

El primero por un monto de ¢50.636.402,36 detallado como parte de la inversión principal, mismo que se registra contra la cuenta 124011020 de la inversión.

Un segundo monto por ¢4.736.098,54 correspondiente a los intereses registrado contra la cuenta por cobrar de estos 1280810401.

Por último, un monto de ¢88.397,49 y ¢ 401,06 que indican es ahorros a la vista mismo se registra contra el ingreso por recuperación de este rubro en la cuenta 5210110032.

Se realizó una provisión con el fin de resguardar los intereses de la cooperativa, basados en lo estipulado en la NIC 37, misma que determina que una provisión es un pasivo que tiene incertidumbre sobre su vencimiento o cuantía. Se deben reconocer como provisiones las obligaciones que cumplen con las siguientes características:

- Son el resultado de un suceso pasado
- La entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación
- La existencia de la obligación es independiente de las acciones futuras de la entidad

Al cierre de diciembre 2024, esta provisión asciende a un monto de ¢48.927.49.10, además gracias al colchón que se tiene en el cálculo de la pérdida esperada de inversiones cuenta contable 1290310001, se destinan ¢5.000.000 para esta inversión por lo que queda totalmente cubierta como se muestra a continuación:

COOPESERVIDORES. R.L.

Producto	¢4.563.901,46
Principal	¢49.363.597,64
Total	¢53.927.499,10
Provisión	¢48.927.499,10
Pérdida esperada	¢5.000.000,00
Total estimado	¢53.927.499,10
Total	¢0,00

En el período 2025 el Consejo de Administración y la Administración de la Cooperativa evaluarán los avances en el proceso de resolución de la Entidad COOPESERVIDORES R.L. que aún se lleva a cabo en la definición del “Banco Bueno” y la posterior constitución del fideicomiso para la administración “Banco Malo, para determinar de acuerdo con los hechos que acontezcan si se concluye que han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la Inversión. y por tanto se deba llevar a cabo la liquidación de la Inversión.

En febrero 2025 por recomendación de la auditoría externa se reclasificó la provisión por los ¢48,927,499.10 a la cuenta de Estimación por pérdida esperada.

El 19 de junio del 2025, el Banco Popular depositó ¢12,771,279.51 correspondientes a la inversión en Coopeservidores, permitiendo la disminución mantenida en la Estimación de pérdida esperada, pasando de ¢72.266.018,04 a ¢59.494.738,53.

En diciembre 2025 se procede a liquidar la parte de inversión restante contra la Estimación de pérdida esperada tanto intereses como el principal, según acuerdo 9.3.1.1 de la sesión CA-2540SO-2025 del 02 de diciembre de 2025, por un monto de ¢36.592.318.13 correspondiente a la inversión principal y ¢4.563.9011.46 de intereses.

b) Intento de robo en la Sucursal de San José de Naranjo

El 6 de febrero de 2025 se confirmó el ingreso no autorizado por el techo de la sucursal de San Juanillo de Naranjo, cabe destacar que, debido a hechos similares ocurridos en 2011 y 2021, la Gerencia General había instruido desde entonces no mantener dinero en la sucursal por su alta vulnerabilidad, por lo que no se pudieron robar efectivo, pero si existieron daños materiales a la infraestructura.

Sin embargo se interpuso la denuncia ante el Organismo de Investigación Judicial bajo el expediente N.º 25-000251-0068-PE. La investigación está en curso.

Dado el riesgo que presentaba la sucursal ante la reincidencia con este tipo de sucesos, se procedió con la venta esta, tomando en cuenta también que era un activo no productivo.

Notas 23- explicativas a los Estados Financieros

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades. Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

1. Sobre la información general relativa a la cooperativa, punto iv. relativa a nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
2. No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser Coopecar, R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
3. No se presenta los apartados b). c). d) y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la Vista y a Plazo. b) Depósitos de otros bancos. c) Depósitos de entidades estatales y d) Depósitos restringidos e inactivos, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
4. No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deba ser reveladas.

Nota 24- Fecha de autorización de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados en el mes de enero del 2026.

Nota 25- Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —*Presentación de estados financieros*. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.

- Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- Reducir los costos para los preparadores.
- Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo. De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1

3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

- 1.- Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
- 2.- Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- 3.- Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

- a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- c) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- d) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la

PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.